

**Departament Sanitat Privada**

**UGT LLEVA LA VOZ DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA SANIDAD PRIVADA DE BALEARES AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE (TAMIB)**

El pasado **7 de noviembre**, UGT mantuvo una reunión con nuestro equipo de asesoría jurídica, reafirmando nuestro compromiso de defender los derechos de las personas trabajadoras del sector de la sanidad privada. **En UGT no daremos ni un paso atrás**, y hemos decidido llevar ante el **Tribunal de Arbitraje de las Islas Baleares (TAMIB)** las cuestiones que la patronal se ha negado a resolver en la Comisión Paritaria. Esto es un paso fundamental en la lucha sindical por unas condiciones justas y dignas para todos y todas. A continuación, resumimos los temas que llevaremos al TAMIB, destacando los aspectos esenciales de cada uno:



1. **PERMISO RETRIBUIDO POR FALLECIMIENTO:** UGT solicita que el permiso por fallecimiento de parientes de primer grado comience a partir del **primer día laborable tras el fallecimiento**, en lugar del primer día natural. Esta interpretación está respaldada por sentencias previas y garantiza el derecho de las personas trabajadoras a un luto respetuoso y sin perjudicar sus derechos laborales.
2. **EXTENSIÓN DE ACUERDO DE RETRIBUCIONES VARIABLES A TODO EL SECTOR:** Luchamos para que el acuerdo logrado por UGT con IDCQ Hospitales y Sanidad SLU Baleares, que incluye el pago de pluses de nocturnidad y de domingos y festivos durante las vacaciones, se aplique en **todos los centros de la Sanidad Privada balear**. La patronal rechaza esta igualdad alegando que debe negociarse empresa por empresa. En UGT decimos basta a esta fragmentación injusta de los derechos.
3. **DERECHO A PLUSES EN DÍAS ADICIONALES Y PERMISOS RETRIBUIDOS:** Exigimos el pago de los pluses variables (nocturnidad y domingos y festivos) durante los permisos retribuidos y días adicionales de convenio. No aceptamos que las empresas vulneren el derecho a una **retribución completa en estos días**, generando pérdida de poder adquisitivo. Este derecho es básico y debe cumplirse.
4. **PAGO DEL PLUS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO:** Desde UGT exigimos el **pago del Plus de Navidad y Año Nuevo a todas las personas trabajadoras que cumplen turnos en las noches del 25 de diciembre y 1 de enero**, un derecho recogido en el Convenio Colectivo. A pesar de la claridad del convenio y de la interpretación que ya en 2002 realizó la Comisión Paritaria en favor de este abono, la patronal sigue eludiendo su cumplimiento y se niega a pagarlo en la actualidad. En UGT estamos firmes en nuestra demanda: las celebraciones navideñas deben ser respetadas para quienes sacrifican esos momentos familiares y personales en favor del servicio y el cuidado de los demás. No permitiremos que se continúe vulnerando este derecho.
5. **CÓMPUTO JUSTO DE LOS DÍAS DE PERMISO Y VACACIONES ADICIONALES:** Solicitamos que los días de permiso retribuido y días adicionales de vacaciones se cuenten como un solo **día completo de trabajo**, sin importar las horas del turno. Diferentes empresas del sector aplican un sistema injusto que reduce días de permiso y de descanso. En UGT lucharemos por un cómputo que realmente respete los derechos de los y las trabajadoras.

UGT es el único sindicato que ha llevado cada uno de estos temas hasta el final, con la fuerza y determinación necesarias para conseguir **cambios reales** en las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la sanidad privada. Nos mantendremos firmes y vamos al TAMIB para exigir el cumplimiento de la ley y la dignidad que cada trabajador y trabajadora merece. **No pararemos hasta conseguir los objetivos que hemos planteado.** Los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad Privada merecemos que nuestros derechos sean respetados.



¡Contamos contigo en esta lucha, porque juntos somos más fuertes! Ponte en contacto con nuestras delegadas y delegados para cualquier duda o comentario. Juntos y juntas, lucharemos hasta alcanzar nuestras metas.

**Seguiremos informando sobre los resultados de las actuaciones iniciadas. UGT siempre con las trabajadoras y trabajadores de la Sanidad Privada.**

Carrer de Font i Monteros, 6, 4 planta, 07003 Palma [sanitat.privada@ugt-serveispublics.eu](mailto:sanitat.privada@ugt-serveispublics.eu)